

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4392

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 213/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Abreviado 213/2023, instado contra la Resolución de 31 de marzo de 2023 del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 19 de diciembre de 2022 del Tribunal Calificador encargado del procedimiento selectivo para ingreso en la Escala de Administración Especial, Clase Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, subescala operativa, categoría de bombero/bombrera de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios del País Vasco, convocado por Resolución de 14 de julio de 2022, por una persona aspirante a ese procedimiento.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 13 de septiembre de 2023.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.